

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DAMARCUS S.A.", CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h30 horas, en la oficina 508 del quinto piso alto del EDIFICIO EXECUTIVE CENTER, ubicado en la calle Av. Constitución Numero 100 y Av. Juan Tanca Marengo, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **DAMARCUS S.A.**, a saber: a) El señor **ING. JAVIER AMADOR MENDEZ BALSECA**, por sus propios derechos, como propietario de una acción (1); y, b) La compañía extranjera **TORMOS SOCIEDAD ANONIMA**, representada por el señor **ING. JAVIER AMADOR MENDEZ BALSECA**, según carta-poder que se adjunta al expediente de esta Junta, como propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones.

Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor nominal de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.= cada una.-

Los asistentes, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos como el orden día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2017.**
- 4. Elección del Comisario.**

Preside esta sesión su titular el señor el señor Jaime Simon Velez, y actúa en la Secretaría por disposición estatutaria la Srta. Rosalba Arreaga Briones.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.-

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **PRIMER PUNTO** del orden del día a tratarse, esto es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía Señor Jaime Domingo Símon Vélez, quien da lectura a su informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.- Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día a tratarse, esto es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas por el Gerente General, aprueba por unanimidad de votos el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

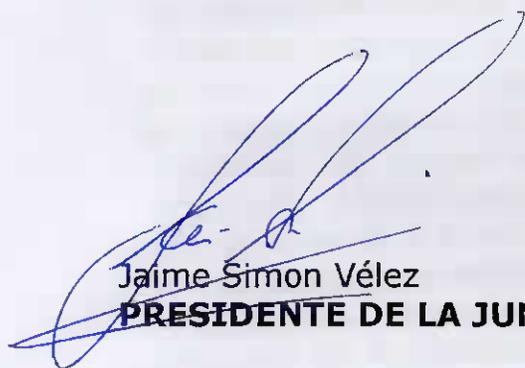
Luego el Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **TERCER PUNTO** del orden del día realizándose la lectura y análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Evaluación de Patrimonio cortado al 31 de Diciembre del 2017. Luego de varias consultas y del análisis de las estrategias para revertir el resultado de este año, la Junta General aprueba por unanimidad de votos presentes los estados financieros de DAMARCUS S.A, cerrados al 31 de diciembre del 2017.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía al señor Econ. Enrique Ortiz Cortez, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de sus accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.-

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

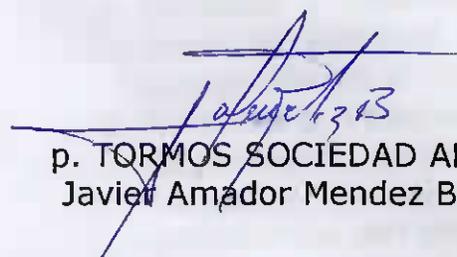


Jaime Simon Vélez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

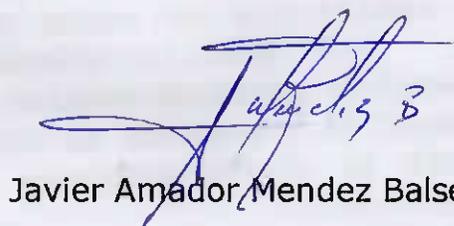


Rosalba Arreaga Briones
SECRETARIO

LOS ACCIONISTAS:



p. TORMOS SOCIEDAD ANONIMA
Javier Amador Mendez Balseca



Javier Amador Mendez Balseca